



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 492

Octubre y Noviembre 2024

Franqueo Concertado
Autorización 22/15



**Jaén será el granero
del aceite este año,
según el aforo**

*Jóvenes
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

ASAJA JAÉN

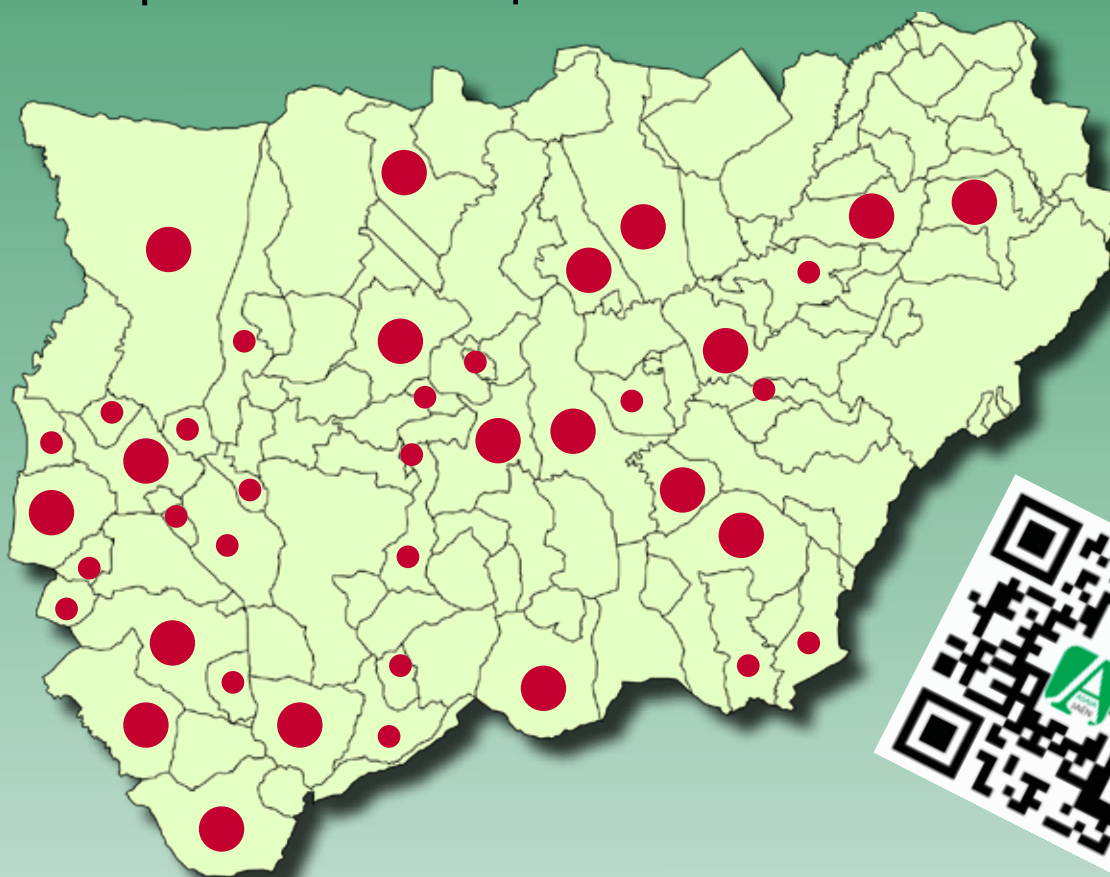
ASAJA

Contigo, donde estes

Lo importante para nosotros, eres tú... Por ello, tenemos un equipo bien formado en la provincia, con el que podrás resolver cualquier cuestión relacionada con tu actividad agroganadera

PAC, TRASPASO DE DERECHOS, AYUDAS ACOPLADAS, GANADERAS, AYUDAS POR INCORPORACIÓN A JÓVENES Y MODERNIZACIÓN, LABORAL, FORMACIÓN, SEGUROS, GANADERÍA, ASESORÍA JURÍDICA...

¡Confía en profesionales!



Alcalá la Real: c/ doctor Albasini, s/n. Telf. 953 58 07 84 **Alcaudete:** c/ Rafael Aldehuela, 14. Telf. 645 831 265 **Andújar:** Plaza CarlosCano, s/n. Telf. 953 50 04 50 **Arjona:** c/ Damián Parras, 1. Telf. 953 51 85 73 **Arjonilla:** Avenida de Andalucía, 46, bajo. Telfs. 953 52 01 78 – 953 52 03 99 **Baeza:** Acera de la Trinidad, 1. Telf. 953 74 45 06 **Beas de Segura:** c/ Angosto, 80C-3º. Telf. 675 16 23 79 **Campillo de Arenas:** Plaza Andalucía, 2, 3º. Telf. 953 30 70 62 **Carchelejo:** Aula de Música (junto al Ayuntamiento). Telf. 619 06 93 49 **Campillo del Río:** c/ Colón, nº 14, Telf. 646 06 33 76 **Canena:** c/ Vizconde de Begíjar, 18. Telf. 953 77 04 93 **Fuensanta de Martos:** Ctra. De Valdepeñas, 62. Telf. 953 56 51 88 **Fuerte del Rey:** Travesía Nuestra Señora del Rosario, 3, Bajo. Telf. 623 14 42 38 **Huelma:** c/ Virgen de la Fuensanta, 12. Telf. 953 39 02 88 **Huesa:** Plaza de la Constitución, 3. Telf. 626 49 67 18 **LaHiguera:** Plaza de la Constitución, 22. Telf. 953 53 02 59 **La Bobadilla:** c/ Iglesia, 1. Telf. 953 70 71 92 **La Carolina:** Avda. de las Huertas, 6, 2º A. Telf. 953 68 06 92 **La Puerta de Segura:** c/ Uno de Mayo, 7. Telf. 953 48 70 70 **Linares:** c/ Pintor El Greco, 1, bajo. Telf. 953 60 72 36 **Lopera:** c/ Jaén, 34. Telf. 657 99 08 19 **Mancha Real:** c/ Goya, 2. Telf. 953 35 25 31 **Martos:** c/ Lope de Vega, 4. Telf. 953 70 06 70 **Navas de San Juan:** Ctra. De Arquillos, 40. Telf. 953 68 72 80 **Noguerones:** c/ Delicias, 6. Telf. 953 70 71 90 **Peal de Becerro:** Avda. de Andalucía, 38. Telf. 953 73 12 38 **Porcuna:** c/ Cardenal Cisneros, 49. Telf. 953 54 62 49 **Pozo Alcón:** Carretera de Jaén, 45. Telf. 953 73 85 06 **Quesada:** c/ Pedro Hidalgo s/n. Telf. 953 73 34 16 **Santisteban del Puerto:** c/ Sancho IV, 24, bajo. Telf. 609 51 33 25 **Santo Tomás:** Ctra. Úbeda, 35. Telf. 953 73 65 01 **Torredelcampo:** Aguilar 5 y 7 (Cámara Agraria Local). Telf. 953 41 50 71 **Torreperogil:** Pablo Iglesias B, 6, bajo. Telf. 953 77 72 31 **Úbeda:** Obispo Cobos, 4. Telf. 953 79 31 14 **Valdepeñas de Jaén:** c/ Bahondillo, 55 (Cámara Agraria) 953 31 02 86 **Villacarrillo:** Guitarrista Manjón, 1, bajo. Telf. 953 44 42 46 **Villardompardo:** c/ Madre de Dios, nº 1. Telf. 607 23 03 12 **Villanueva del Arzobispo:** Avda. Valencia 107. Telf. 953 45 23 17 **Villanueva de la Reina:** Blas Infante, 3, bajo. Telf. 953 53 75 55 **Villargordo:** Plaza de la Constitución, 32. Telfs. 953 37 72 91 y 672 32 91 18

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

**Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén**

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente

Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción

Luis Carlos Valero

Dirección Técnica

José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa

Mariela Soriano Bautista

Para más información,
consultar la web:

www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión

Blanca Impresores

Parque empresarial Nuevo Jaén,
Calle Mariana de Montoya 39/41
t. 95 319 11 02

www.imprentablanc.com

*Jóvenes
Agricultores*

- 4 Editorial**
- 5 Mercado del aceite**
- 10 Entrevista**
- 14 PAC**
- 19 Tabla salarial**
- 20 Normativa**
- 21 Modelos de Presentación**
- Delegación del Gobierno**
- 24 Agricultura Ecológica**
- 26 Gastronomía**
- 28 Otras noticias**
- 29 Seguros**
- 30 Ganadería**
- 32 Formación**
- 33 Mercadillo**
- 34 Libros**





Entre los temas más importantes del arranque del nuevo año agrícola nos encontramos con el balance de producción de aceite de la última campaña y las previsiones de la próxima. A pesar de lo corto de la campaña 2023/2024, desde ASAJA-Jaén llevábamos meses avisando de que iba a quedar aceite suficiente para enlazar, aunque muy corto también, de 186.303 toneladas según los datos de septiembre de la AICA. También se constata una recolección que viene adelantada con los aceites tempranos, y de hecho según esos mismos datos eran ya 1.422 toneladas las que salieron de aceite fresco. Y a pesar de que el aforo presentado por la Junta de Andalucía es más bajo de lo esperado, con una previsión de producción de 1.021.000 toneladas para Andalucía, supone un 76% más que la producción final de la pasada campaña. Los datos de Jaén son mejores, con 445.000 toneladas, lo que supone prácticamente la mitad de lo estimado, por lo que será el granero del aceite este año. Así, como las disponibilidades no son tan altas como se esperaba, desde ASAJA-Jaén entendemos que habrá una cierta resistencia a la tensión de precios a la baja. A nivel nacional, según el aforo del Ministerio de Agricultura, la producción superará 1,26 millones de toneladas, un 48% más que la campaña anterior, mientras que la CE prevé que la producción europea en la campaña 2024/25 se sitúe en los 2 millones de toneladas.

Otro tema importante ha sido la introducción de nuevas flexibilidades en la aplicación de la Política Agraria Común, que modifica diversos reales decretos de la PAC para mejorar la aplicación de los ecorregímenes y eliminar la obligatoriedad del

uso de fotos geoetiquetadas. Una modificación que recoge algunas de nuestras demandas, pero que desde ASAJA-Jaén nos parece insuficiente. Y es que una vez cerrado oficialmente el periodo de aplicación de la PAC 2023, se evidencia con datos la traición de Planas al campo andaluz que en los últimos tres años venimos denunciando. Andalucía ha perdido 108 millones de euros, al pasar de los 1.440 millones recibidos en 2022 a 1.332 en 2023. Este atraco al bolsillo de agricultores y ganaderos continuó ratificándose desde el pasado 16 de octubre, con los primeros pagos del anticipo con cargo a la PAC de 2024, ya que el descalabro al campo andaluz durante todo el periodo de aplicación de esta reforma será incluso mayor del estimado inicialmente, al superar los 500 millones de euros de pérdidas en las cinco anualidades.

Asaja, como entidad colaboradora de la Junta de Andalucía para la tramitación de la PAC y en representación de los agricultores y ganaderos, requiere de la administración que se produzca la necesaria corresponsabilidad en un tema tan sensible como la percepción de las ayudas comunitarias. Y eso se puede materializar en reuniones más frecuentes de coordinación con las administraciones implicadas (léase la Consejería y la Delegación Territorial de Jaén), en las que haya un intercambio real de problemas y soluciones, en lugar de los monólogos o del absoluto mutismo, roto solo cuando nuestros productores reciben cartas de incidencias, en demasiadas ocasiones, antes de que lo sepamos las entidades colaboradoras en la tramitación de ayudas PAC, pese a estar recogido en el convenio de colaboración suscrito a este fin.

Concluye la campaña de comercialización 2023/2024 con un enlace corto, de 186.303 toneladas, pero suficiente para enlazar

Los datos de septiembre de la AICA muestran una recolección que viene adelantada, con la recolección de los aceites tempranos

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva correspondientes al mes de septiembre, donde destaca unas salidas de 86.847 toneladas (sin importaciones) y una producción de 1.422. “Con estos datos se concluye la campaña de comercialización 2023/2024, y al final nos va a quedar un enlace de 186.303 toneladas, que es lo que vaticinábamos desde ASAJA-Jaén. En los últimos meses veníamos advirtiendo de que a pesar de lo corto de la campaña iba a quedar aceite suficiente para enlazar, aunque muy corto también. Además, la recolección viene adelantada para la recolección de los aceites tempranos”, explica el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. De hecho, puntualiza, en septiembre ya se ha molido el estrío de la aceituna de mesa “y ya son 1.422 toneladas las que han salido de aceite fresco. La producción acumulada según estos datos de la AICA es de 854.000 toneladas.

Con respecto a las existencias, de esas 186.303 toneladas, 77.489 están en almazaras; 107.841 en envasadores y 0,97 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

SITUACION EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 30 de septiembre de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	863	63.155,66	579.476,55	42.844,31	637.130,97	54.751,14
ALBUERA	29	252,00	12.580,74	-	12.280,42	300,32
CÁDIZ	20	213,67	30.930,86	-	30.054,16	876,70
CÓRDOBA	188	15.245,81	114.978,43	14.291,81	130.133,54	12.040,88
HUELVA	107	8.862,55	56.758,28	947,44	56.833,85	924,43
JAEÉN	20	1.056,79	9.125,73	454,39	9.676,28	505,13
MÁLAGA	111	30.548,99	200.378,19	26.401,34	239.790,79	26.688,35
SEVILLA	77	6.786,09	81.073,12	174,41	80.968,63	1.282,87
TOTAL	76	4.568,56	100.972,66	724,39	176.274,67	5.556,35
ARAGÓN	99	426,85	17.882,96	-	18.409,12	1.084,69
HUESCA	27	70,72	2.523,15	-	2.365,38	157,77
TERUEL	29	210,89	33.082,48	-	32.808,91	273,57
ZARAGOZA	43	215,44	5.477,27	-	5.235,11	242,16
BALEARES	26	48,35	1.248,92	6,88	1.214,29	34,65
CANTILLA LA MANCHA	242	1.586,49	198.778,72	863,29	191.339,29	13.944,45
ALBACETE	39	543,34	30.312,13	-	30.775,60	536,53
CAJAL REAL	76	8.493,33	58.626,00	789,82	59.365,18	2.212,06
CUEENCA	27	235,00	4.334,63	-	4.022,30	312,33
GUADALAJARA	8	81,38	1.813,87	-	1.738,48	75,39
TOLEDO	110	875,75	30.073,17	100,17	30.188,75	4.665,74
ESPAÑA	1.841	73.389,41	854.000,54	44.176,18	835.220,86	137.916,66
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.841	73.389,41	852.469,50	41.278,60	833.220,86	137.916,66

Datos expresados en Ton

En cuanto a los precios, a lo largo del mes de septiembre los precios en origen se incrementaron ligeramente en las tres categorías comercializadas. La diferencia del precio en origen del virgen extra con respecto al del lampante fue de 0,75 euros/kilo.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 30 de septiembre de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	19	73,12	1.499,68	3,10	1.504,01	71,89
ÁVILA	11	8,89	915,29	3,10	905,70	21,58
SALAMANCA	8	5,39	116,87	-	119,08	3,18
OTRAS	0	58,84	467,52	-	479,23	47,13
CATALUÑA	178	281,22	32.710,21	62,37	31.775,38	1.278,41
BARCELONA	13	2,93	437,86	-	437,45	3,34
GIRONA	13	9,74	296,62	-	301,16	5,20
LLEIDA	57	139,16	8.617,03	7,47	8.672,27	291,38
TARRAGONA	95	129,39	21.158,70	54,90	22.364,50	978,49
EXTREMADURA	136	1.828,93	69.103,47	149,30	67.933,26	3.148,44
BADAJOZ	48	1.630,72	60.830,82	149,30	60.078,14	2.532,70
CÁCERES	48	198,21	8.272,65	-	7.855,12	615,74
 GALICIA	3	2,73	6,41	-	5,09	4,05
MADRID	21	168,71	3.211,01	-	3.142,13	237,59
MURCIA	46	621,97	7.835,72	161,94	8.108,80	510,83
NAVARRA	19	262,59	6.540,03	15,50	6.393,11	425,01
PAIS VASCO	4	-	104,42	-	104,42	-
RIOJA	23	58,28	2.656,72	-	2.620,59	184,41
C. VALENCIANA	144	484,40	22.944,83	25,37	22.252,69	1.201,91
ALICANTE	43	336,26	7.506,85	25,37	7.566,60	301,88
CASTELLÓN	48	58,53	9.256,59	-	8.649,36	645,76
VALENCIA	53	109,61	6.181,39	-	6.036,73	254,27
ESPAÑA	1.841	79.389,41	854.000,54	44.176,18	835.027,15	77.489,98
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.841	79.389,41	852.469,50	41.278,60	833.220,86	137.916,66

Datos expresados en Toneladas

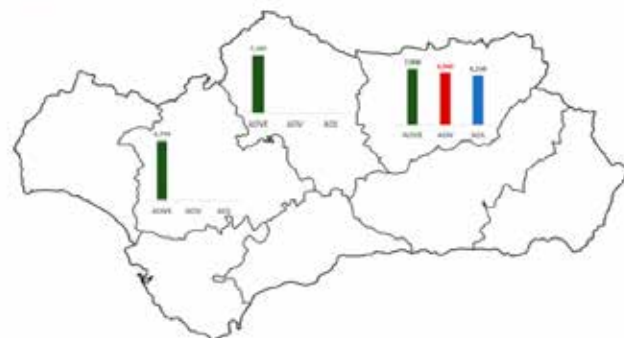
En la última semana de septiembre, el precio en origen del virgen extra italiano alcanzó los 9,13 euros/kilo, manteniéndose estable respecto a semanas anteriores

Italia marcó también el mayor precio en virgen, 7,11 euros/kilo, y España en lampante, 6,53

La mayor diferencia entre los precios de virgen extra y lampante tuvo lugar en Italia, mientras que España registró la menor diferencia entre ambas categorías

Por su parte, a mediados de octubre los precios en origen volvieron a descender en las categorías virgen y virgen extra, mientras que en lampante mostró un leve crecimiento. En cuanto a las cantidades comercializadas por las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados, fueron inferiores a las de la semana anterior. En el caso de la provincia, los precios medios registrados estuvieron entre 6,774 y 7,100 en virgen extra, 6,500 en virgen y 6,150 en lampante

Gráfico Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva "virgen extra"; AOV: aceite de oliva "virgen"; AOL: aceite de oliva "lampante".

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 30 de septiembre de 2024

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	854.000,58	
Salidas	900.027,15	64.806,29
Existencias	77.488,98	- 60.427,68

EXISTENCIAS EN ENVASADORES, OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	39.218,09	16.518,36
Aceite de Oliva Virgen	24.368,11	1.307,30
Aceite de Oliva	8.275,17	8.351,88
Aceite de Oliva Refinado	9.802,66	-
TOTAL	81.664,03	26.177,54

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	973,43
--	--------

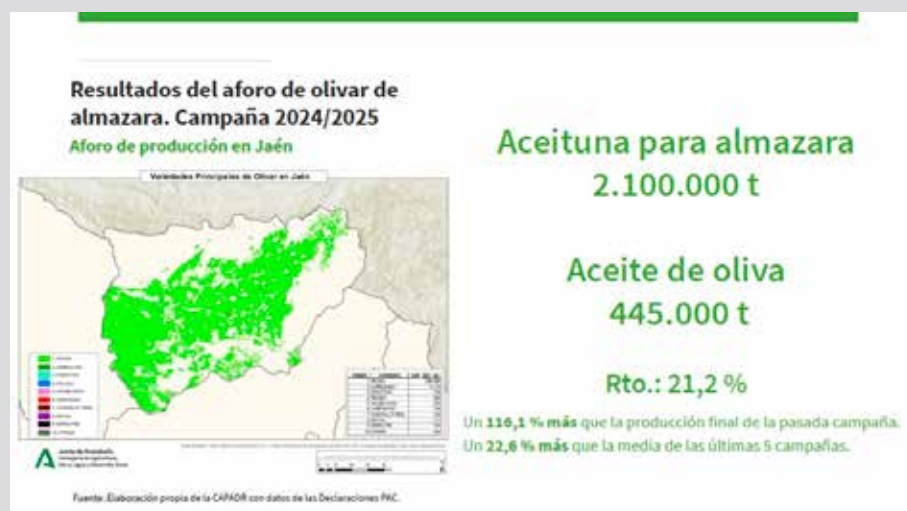
En el balance nacional de la campaña 2023/24 de aceite de oliva a 31 de agosto de 2024, el valor correspondiente a importaciones se encuentra por encima del valor medio de las últimas 5 campañas, mientras que consumo interior, exportaciones y especialmente producción y existencias finales (las más reducidas en las últimas 5 campañas), se sitúan claramente por debajo



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Fecha de actualización de datos: 30/09/2024

Jaén será el granero del aceite este año, según el aforo

Un aforo un poco más bajo de lo esperado, debido sobre todo a la situación climatológica, el otoño atrasado y la ausencia de pluviometría que ha hecho que se resientan sobre todo los olivares de secano. Así ha resumido el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, los datos presentados por la Junta de Andalucía, que estiman una producción para Andalucía de 1.021.000 toneladas, un 76% más que la producción final de la pasada campaña, y de 445.000 toneladas para Jaén, un 116% más que la última campaña. “Los datos en Jaén son mejores, puesto que según estos datos la provincia va a producir prácticamente la mitad de toda Andalucía, por lo que será el granero del aceite este año”, ha explicado Luis Carlos Valero.



Un aforo un poco más bajo de lo esperado, debido sobre todo a la situación climatológica, el otoño atrasado y la ausencia de pluviometría que ha hecho que se resientan sobre todo los olivares de secano.

Una producción prevista que, en caso de confirmarse finalmente, supondrá que las disponibilidades para el año que viene no sean tan altas como se esperaba: “En este sentido, pensamos que habrá una cierta resistencia a la tensión de precios hacia la baja”. Aun así, teniendo en cuenta que la producción de Andalucía supone el 80% de la nacional, y con un enlace cifrado en 176.000 toneladas, el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén ha estimado unas disponibilidades de 1.500.000 toneladas que serán suficientes para abastecer al mercado sin que sobre en exceso.

Por su parte, el aforo publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apunta que la producción de la campaña 2024-2025 llegará a 1.262.300 toneladas, lo que representaría un incremento del 48 % con respecto a la cosecha anterior, y se situaría un 4 % por encima de la media de las seis últimas cosechas.





En términos autonómicos, la estimación refleja un considerable ascenso en Andalucía, la comunidad más productora, con un incremento del 77 % respecto a la campaña precedente. La producción andaluza, estimada en 1.021.000, supondrá el 81 % del total nacional, cuando en la anterior campaña apenas fue del 68 %. También destaca el incremento de la segunda comunidad más productora, Castilla-La Mancha, con 140.000 toneladas, un 29 % más que en la campaña 2023-2024.

Resultados del aforo de olivar de almazara. Campaña 2024/2025

Aforo de producción por provincias

PROVINCIA	Aforo aceituna de almazara (t)	Aforo aceite de oliva (t)	Variación aceite (media 5 últimas campañas)	Variación aceite (campaña anterior)
Almería	42.600	7.400	-43,5 %	-41,0 %
Cádiz	132.900	22.500	133,7 %	105,4 %
Córdoba	1.547.500	271.000	28,1 %	78,7 %
Granada	516.500	103.300	7,8 %	83,8 %
Huelva	48.200	9.000	-1,2 %	-0,6 %
Jaén	2.100.000	445.000	22,6 %	116,1 %
Málaga	210.000	37.800	-17,3 %	21,9 %
Sevilla	750.000	125.000	19,1 %	24,0 %
ANDALUCÍA	5.347.700	1.021.000	19,7 %	76,6 %

Con respecto a la producción en la UE, la Comisión Europea ha publicado su último informe sobre perspectivas agrícolas en la Unión Europea (UE), en el que detalla que se espera que la producción de aceite de oliva en el territorio comunitario se recupere en la campaña 2024/25, a menos que se produzcan condiciones meteorológicas extremas en los próximos meses. Así, prevé que la producción de aceite de oliva de la UE alcance los 2 millones de toneladas (+32%).

En su informe, Bruselas señala que este incremento se ve impulsado por la recuperación de la producción de España -hasta situarse en alrededor de 1,3 millones de toneladas, +50%-, pero también en Grecia y Portugal. Por el contrario, cree que Italia puede tener una producción menor respecto a la campaña 2023/24, tras la sequía y las olas de calor registradas en el sur del país.

AFORO NACIONAL 2024-2025

Aforo de producción a nivel autonómico

	Producción 2024/25 (estimación)	% Variación vs	Variación (t) vs ...	
		Campaña 2023/2024	Campaña 2023/24	Media 2018-2024
ANDALUCÍA	1.021.000	77%	↑ 442.871	↑ 67.215
ARAGÓN	9.894	-45%	↓ - 8.018	↓ - 4.431
COMUNIDAD VALENCIANA	6.539	-71%	↓ - 16.365	↓ - 14.289
CASTILLA-LA MANCHA	140.000	29%	↑ 31.293	↑ 25.602
CATALUÑA	13.413	-59%	↓ - 19.261	↓ - 15.751
RESTO DE CC.AA.	71.453	-23%	↓ - 20.799	↓ - 16.567
TOTAL ESPAÑA*	1.262.299	48%	↑ 409.721,3	↑ 43.128,2

Datos expresados en toneladas

“En general, la producción de aceite de oliva de la UE debería alcanzar los 2 millones de toneladas (+32%), lo que podría implicar un descenso de los precios, impulsando gradualmente una recuperación del consumo (+7%), que estará sujeta al ritmo de transmisión de los precios a los consumidores”, precisa el Ejecutivo comunitario.

A medida que aumenta la disponibilidad y bajan los precios, estima que las exportaciones de la UE aumenten en 2024/25 (+10%) y ayuden a reabastecerse en los principales destinos de exportación. Al mismo tiempo, espera que las importaciones disminuyan (-7%), pero este efecto podría mitigarse si se confirman mayores cosechas en Túnez y Turquía, dada su competitividad de precios.

Según la CE, la principal incertidumbre para 2024/25 “es la rapidez con la que los precios se adaptarán a la mayor disponibilidad y cómo reaccionarán los consumidores tras haber cambiado los hábitos de consumo debido a los altos precios. Esta situación podría dar lugar a que las existencias finales de la campaña se sitúen en 601.000 t.”.

Mercado del aceite de oliva

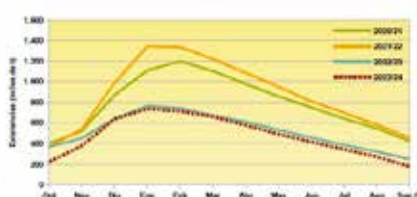
Existencias de aceite de oliva en España

La campaña pasada comenzó con unas existencias nacionales de 248.200 toneladas de aceite, manteniéndose por debajo de los valores de los años anteriores.

La estimación de existencias en España a inicio de la presente campaña es un 29,1 % inferior a las de inicio de la campaña pasada.

Existencias en España 176.000 t

(*Estimación a 30 de septiembre de 2024)



Fuente: ANCA y elaboración propia de la ASAJA

ENTREVISTA

“El diálogo seguirá siendo la seña de identidad de este Gobierno”

Ramón Fernández-Pacheco
Consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Ramón Fernández-Pacheco es, desde julio de 2024, el consejero titular de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Almería con formación de postgrado en Urbanismo y Liderazgo público. Entre 2015-2022 fue alcalde de Almería hasta que en julio de ese año, el presidente Juanma Moreno lo nombró consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Poco después, en septiembre de 2022, asumió también la portavocía del Gobierno de la Junta de Andalucía. Desde mayo de 2024 asume, primero en suplencia, la Consejería de Agricultura, Pesca, Desarrollo Rural y Agua y desde julio de 2024 como consejero titular.

1. ¿Qué objetivos se plantea como nuevo consejero de Agricultura?

Asumir la dirección de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural está siendo para mí un emocionante reto. Un espacio preferente para trabajar por la defensa de un sector clave y estratégico para Andalucía, que necesita de todos nuestros esfuerzos para poder mantener su competitividad y garantizar su futuro. En mis primeros pasos, tuve la suerte de contar con el diálogo, apoyo y entendimiento del sector agroganadero, con quien he tenido el gusto de poder reunirme ya varias veces. Y como consecuencia, puedo afirmar que el diálogo seguirá siendo una seña de identidad de este Gobierno. La Administración no puede caminar ajena a las demandas de nuestros agricultores, quienes cada día se levantan para poner a andar este sector, que además aporta a Andalucía el apellido de ‘líder agroalimentario’ Por ello, hacemos nuestra una de las demandas más significativas del sector en los últimos tiempos.

La falta de relevo generacional. Compromiso absoluto del Gobierno de Juanma Moreno para aportar a las tierras andaluzas personas jóvenes con ganas de liderar la próxima generación agrícola. Tanto es así, que ya h e m o s



publicado la convocatoria de las próximas ayudas para jóvenes agricultores, que con 130 millones de euros permitirá que 2.100 jóvenes se sumen a la actividad agrícola o ganadera.

Y también queremos que modernicen sus explotaciones y sus maquinarias, para lo que hemos destinado 100 millones de euros. En paralelo, mantenemos el trabajo desarrollado para ver, por fin, luz a la I Estrategia Andaluza del Olivar para este final de 2024; seguimos trabajando para tener la Estrategia la de Ganadería Extensiva y la Ley de Impulso y Promoción de la Producción Ecológica, que llegarán en 2025, y pronto el Parlamento aprobará el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar.

A nivel medioambiental, seguiremos apoyando la apuesta de nuestros agricultores en hacer sus cultivos cada vez más sostenibles, por lo que continuaremos con las ayudas agroambientales, que actualmente cuentan

con el mayor presupuesto de su historia. Y, como no, el uso sostenible del agua, columna vertebral de nuestro sector.

Sin lugar a duda, este sector me va a tener a su lado para defenderle a capa y espada. Por ello, no me temblará el pulso para exigir a quien también tiene responsabilidades en política agrícola e hídrica para que cumplan con Andalucía. La Unión Europea y el Gobierno de España deben estar a la altura de las demandas de nuestro sector agrícola y ganadero

2. ¿Cuáles, entiende, son los principales retos del sector?

Los principales retos del agro andaluz son también los principales retos de la Consejería. El principal reto pasa por asegurar a nuestro campo su futuro. Y eso no solo a través del relevo generacional, sino también al asegurar que la actividad de nuestros agricultores

¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional



Consulta nuestras tarifas en el
953 24 26 60 o en el correo
prensa@asajajaen.com

sigue siendo rentable.

Por ello, debemos reflexionar sobre cómo mejorar una Política Agrícola Común europea que cada vez impone más trámites burocráticos y más exigencias para acceder a sus ayudas, vitales para el sector. Además, no podemos mirar a un lado en la regulación de nuestro mercado comunitario, donde están entrando productos hortofrutícolas en diferentes condiciones a las que se exigen a los países de la Unión. Debemos implantar las cláusulas espejo no solo para poner fin a esta competencia desleal, sino también como modo de agradecimiento hacia nuestros agricultores por su esfuerzo por actualizar sus producciones a lo exigido en la normativa.

Y no podemos olvidarnos del agua, como bienpreciado y vital para asegurar el buen rendimiento de las producciones. Sin dejar de mirar el cielo y, con mucha cautela al estar frente una sequía cada vez más estructural, la Junta de Andalucía está desarrollando una política hídrica sin complejos por todas sus cuencas hidrológicas, así como está auxiliando en aquellas que salen de sus competencias.

En este sentido, debemos agradecer la lluvia caída en la pasada primavera, que hoy nos permite disfrutar de sus frutos con una campaña de producción de aceite de oliva, que se estima un 76,6% superior a la campaña anterior. Con más de 1 millón de toneladas de producción, es una gran noticia del cielo para Jaén, que aportará más de 460 mil toneladas al cómputo global andaluz.

3. El sector está en los últimos años en una grave tesitura debido, entre otras cuestiones, a la subida de los impuestos, de los costes laborales y de insumos. ¿Qué plantea en este sentido?

El Gobierno de Andalucía siempre ha sabido estar a la altura de las circunstancias que han generado problemas para el campo. Así lo ha demostrado durante estos últimos cinco años, donde, gracias a la puesta en marcha de las Medidas 21 y 22, se consiguió dotar al sector agrícola con 80 millones para paliar la crisis del Covid-19 y el impacto de la invasión rusa en el sector agrario, circunstancias que generaron las subidas de los costes laborales y los insumos.

A este montante debemos sumar todas las ayudas de mínimos para los ganaderos afectados por la sequía, así como la línea para la adquisición de abrevaderos, cubas o depósitos de agua que palien los efectos de la sequía en el campo.

A nivel de impuestos, no hemos cesado en nuestro empeño de solicitar al Gobierno de España la reducción de módulos del IRPF, para la que este año solicitamos una reducción general del 50% que nos fue denegada, quedando solo al 15%. Ante estos niveles de subida de costes, no hay otra solución que la bajada de impuestos. Además, es importante señalar lo beneficioso que sería contar con la doble tarifa eléctrica para el regante, que está aprobada por ley desde el año 2018, y la aplicación de un IVA superreducido para los insumos de nuestros agricultores.

Por tanto, es el momento de inyectar liquidez, no de la burocracia ni de la tardanza, por lo que este Gobierno mantendrá esta política de apoyo constante al sector agrícola.

4. En cuanto al agua y la sequía, ¿qué medidas tiene previstas la Consejería para Jaén?

El compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con Jaén es firme. Desde 2019, la Junta está invirtiendo más de 143 millones de euros en materia de agua para la provincia de Jaén, a pesar de que la totalidad del territorio se encuentra en zona de competencia estatal y bajo la gestión de la Conferencia Hidrográfica del Guadalquivir.

En la actualidad, Jaén cuenta con más de una veintena de actuaciones en ejecución en este territorio, centradas en su mayor parte en obras acometidas como parte del auxilio que la Junta realiza a los ayuntamientos jienenses en materia de depuración y tratamiento de aguas residuales, para las que la Junta está destinando más de 70 millones de euros. Entre ellas, destacan las agrupaciones de vertidos y EDAR de Linares, Villanueva del Arzobispo, Puente Tablas en la capital, o Navas de San Juan, entre otras. A su vez, en este periodo, los vecinos de Jaén se han visto beneficiados de la finalización de 17 obras hidráulicas, que han supuesto una inversión de más de 50 millones de euros, como son las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Las Infantas, Torredonjimeno, Arjona, Úbeda, Martos o Mengíbar, entre otras.

Tenemos diez obras más en licitación con una inversión cercana a los 20 millones de euros, a los que se le suman casi una treintena de proyectos en redacción. Entre ellos, contamos con dos destinados al abastecimiento tras ser declarado de interés de la comunidad, como son la mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano hacia la

ETAP de Jaén o la segunda fase de las conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras.

En paralelo, estamos tramitando la adecuación y actualización del proyecto ya elaborado de la conducción de abastecimiento en alta en la aldea de Ermita Nueva, en Alcalá La Real. En materia de prevención de avenidas, iniciamos la contratación del proyecto de encauzamiento del arroyo del Ojanco, por presentar este núcleo urbano inundaciones periódicas en episodios de lluvias.

Además, desde la Junta de Andalucía se espera la ejecución de tres obras hidráulicas que son competencia del Estado, donde hemos urgido al Gobierno de España a ponerlas en marcha, como son las conducciones de la presa de Siles, la presa de la Cerrada de la Puerta o la modernización de regadíos del Rumbiar. Y no solo exigimos, sino también hemos tendido la mano al Estado para acometer los terciarios que posibilitarán el agua regenerada a los regantes de la provincia una vez que se solventen las concesiones que actualmente tienen en precario.

5. La PAC ha afectado gravemente a Andalucía y especialmente a Jaén, ¿qué plantea? ¿Continuará el diálogo mantenido por su antecesora con organizaciones agrarias y cooperativas en este sentido?

La Política Agrícola Común no se puede entender sin diálogo entre sus protagonistas y las Administraciones que la gestionan. Antes de poner el primer pie en la Consejería, ya sabía que era de vital importancia mantener esa seña de identidad del Gobierno andaluz. Mi compañera Carmen Crespo dejó unos procedimientos establecidos muy enriquecedores, que seguimos ejecutando a través de las Mesas de Interlocución.

Y es allí donde también hablamos de Europa y de su Política Agraria. En el centro de nuestra preocupación está la dotación presupuestaria. Permanece prácticamente congelada desde finales del siglo pasado, lo que supone una importante reducción en términos reales si tenemos en cuenta la inflación. Además, se han incorporado otras cuestiones a la PAC relacionadas con el medio ambiente, el bienestar animal o la calidad de vida en las zonas rurales, que apoyamos, pero que deben abordarse con fondos

adicionales. No puede pedirse más con menos presupuesto. Debido a ello, hemos calculado que Andalucía ha perdido más de 100 millones de euros el primer año de reforma de la PAC, unas pérdidas que llegarán hasta 500 millones en 2027.

Por otro lado, consideramos que esta PAC no está consiguiendo algunos de sus objetivos fundamentales, como son los de estabilizar los mercados, garantizar un nivel de vida equitativo o asegurar precios razonables para los consumidores. Para conseguir estos objetivos es importante avanzar en una regulación básica de los mercados y en el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, que contribuya a su estabilización, especialmente en momentos de crisis como los vividos.

6. Es mucha la burocracia a la que tienen que hacer frente los agricultores, ¿se prevé una simplificación administrativa?

La simplificación administrativa es una de las diferentes puntas de lanza de la gestión pública de Andalucía.

En estos cinco años de gestión, la Junta ha publicado cuatro decretos de simplificación, que agilizan y facilitan la relación de los agricultores andaluces con la administración. En el marco del plan Andalucía Simplifica, el sector agrícola se ha visto beneficiado de forma directa por una mayor facilidad en los trámites telemáticos para las cuestiones relativas a las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), por ejemplo, así como de forma indirecta, por la reducción de plazos a la hora de contratar obra hidráulica.

En ese sentido, Andalucía se presenta como un claro ejemplo de solución ante la burocracia para el resto de Administraciones, que sin lugar a duda deben poner en marcha soluciones que aporten simplificación a su gestión y a la de los ciudadanos que se relacionan con ella.

Debemos alcanzar ese equilibrio entre control y simplificación para que los productores no perciban esos requisitos como un exceso de burocracia. Hay formas de trabajar mejor y es lo que le exigimos al Gobierno de España o la Unión Europea.

PAC

Aprobación de un Real Decreto por el que se modifican diversas disposiciones sobre la PAC

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un real decreto por el que se modifican diversas disposiciones sobre la Política Agraria Común (PAC).

Entre otras cuestiones, se establece la voluntariedad en el uso de fotos geotiquetadas; se flexibiliza la gestión de los ecorregímenes (Islas de biodiversidad en pastos, rotaciones de cultivo con mejorantes, biodiversidad, cubiertas vegetales); disminución del porcentaje sin segar de las prácticas de islas de biodiversidad y siega sostenible en tierras de pastos; en tierras de cultivos, se elimina el porcentaje máximo de barbecho y se rebaja el porcentaje exigido de leguminosas en zonas áridas; en el ecorregimen de espacios de biodiversidad se incluyen nuevos elementos como el no cosechado de leguminosas o las franjas de biodiversidad y se flexibiliza alguno de los requisitos en alguno de los espacios existentes; en cubiertas vegetales en tierras de cultivos leñosos, se introducen cambios en las dos prácticas de cubiertas incluidas en los ecorregímenes de cultivos leñosos en seco y seco árido (establecimiento de cubiertas en calles alternas, labores verticales en ciertas épocas del año o la eliminación del periodo mínimo en el que la cubierta vegetal debe estar viva sobre el terreno, entre otras), y se revisan otras cuestiones relacionadas con los requisitos de las ayudas acopladas y se

realizan determinados ajustes en las disposiciones financieras.

Una modificación que recoge algunas de nuestras demandas, pero que desde ASAJA-Jaén nos parece insuficiente. Y es que una vez cerrado oficialmente el periodo de aplicación de la PAC 2023, se evidencia con datos la traición de Planas al campo andaluz que en los últimos tres años venimos denunciando. En este sentido, ASAJA ha registrado recientemente en la sede de la delegación del Gobierno de Andalucía en Sevilla, junto a COAG y Cooperativas Agro Alimentarias de Andalucía, una carta en la que tras constatar que la Comunidad Autónoma ha perdido 108 millones de euros en la primera anualidad de aplicación del Plan Estratégico de la PAC elaborado por el Ministerio de Agricultura, exigimos al ministro de Agricultura que introduzca cambios significativos y de calado en el Plan de cara a 2025 en lo concerniente al diseño de los ecorregímenes y de la regionalización, al estar en estas definiciones el principal problema y ser el escollo por donde más dinero se pierde en Andalucía. También le exigimos que compense económicamente a los agricultores y ganaderos andaluces por las pérdidas que se les ha ocasionado ya en las dos primeras anualidades en las que se ha aplicado este plan Estratégico de la PAC. Asimismo, y a la luz de los datos, exigimos al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades que rectifique públicamente y pida disculpas a las organizaciones agrarias que denunciaban las pérdidas, a cuyos responsables tachaba de mentirosos.

Denominación de la Ayuda	ALBUJICA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTALES
Ejercicio PRAGA 2023 (Solidaridad PAC 2023)									
Ayudas desacopladas	59,6	307,1	280,5	116,4	41,7	552,7	74,6	316,5	1.306,1
Ayudas asociadas	5,9	23,7	20,3	8,2	7,1	7,5	5,7	55,8	114,1
Total ayudas directas	22,4	130,7	100,8	124,6	48,8	160,2	80,2	172,2	1.420,2
Ejercicio PRAGA 2024 (Solidaridad PAC 2024). Datos provisionales a 15/05/2024 más estimaciones del pago del 5,2% de ARES en base a los pagos ya efectuados de ARES									
Ayuda básica a la renta (incluido el 5,2%)	9,5	59,3	160,5	55,4	23,0	195,0	41,5	171,2	725,2
Ayuda redistributiva	2,1	0,8	27,7	12,1	4,4	30,9	6,1	27,4	112,5
Ayuda a jóvenes	0,2	1,0	2,7	0,9	0,4	3,5	0,7	2,3	11,7
Ecorregímenes	4,7	22,3	49,9	55,7	12,9	82,6	19,1	17,3	189,4
Ayudas desacopladas	16,2	81,2	240,8	117,1	41,0	510,1	66,8	256,4	1.115,1
- Ayudas PROTEÍNAS ORIGEN VEGETAL - PERAC	0,1	0,5	1,2	0,2	0,2	0,1	0,2	1,8	4,3
- Ayudas ARIOS - PERAC	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,4
- Ayudas REMOLACHA - PERAC	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	2,6
- Ayuda TOMATE INDUSTRIAL - PERAC	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0
- Ayuda FRUTOS CÁSCARA - PERAC	2,1	0,0	0,2	1,1	0,9	0,1	0,3	0,1	4,3
- Ayuda OLIVA PASA - PERAC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,4
- Ayuda OLIVA CONDITIC. - PERAC	0,0	0,3	4,0	2,1	0,2	7,1	3,6	1,1	17,4
- Ayuda LEÑE DE VACA - PERAC	0,1	0,5	4,0	0,5	0,9	0,8	0,2	0,9	8,5
- Ayuda VACUNO EXTENSIVO - PERAC	0,0	4,4	4,4	0,4	1,1	0,9	0,3	1,2	17,7
- Ayuda PRODUCCIÓN PROPIOS TERRENOS - PERAC	0,0	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,6
- Ayuda ENGORDE SOSTENIBLE TERNEROS - PERAC	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4
- Ayuda OVINO Y CAPRINO - PERAC	2,1	1,0	5,0	4,1	2,0	2,4	3,9	3,4	23,9
- Ayuda SOSTENIBLE LECHE OVINO Y CAPRINO - PERAC	1,2	1,1	0,6	1,1	0,5	0,6	1,0	1,2	8,0
- Ayuda EXTENSIVO OVINO Y CAPRINO - PERAC	0,1	0,7	0,2	0,2	0,1	0,0	0,2	0,7	3,2
Ayudas asociadas voluntarias	5,4	18,4	28,7	11,9	6,5	11,4	7,5	14,8	97,8
Ayuda algodón	0,0	12,4	2,8	0,0	0,2	3,4	0,0	25,5	38,5
Total ayudas asociadas	5,9	23,7	27,5	11,9	6,7	14,7	7,5	54,5	114,1
Total ayudas directas	22,0	134,0	100,3	124,0	48,3	155,4	80,2	172,2	1.420,2
Diferencia PAC 2023 a PAC 2024	-0,4	-16,7	-12,5	-4,4	-0,9	-4,9	-1,0	-19,4	-115,7
Diferencia porcentual	-1,8%	-12,8%	-4,7%	-3,5%	-1,2%	-3,1%	-1,3%	-10,8%	-7,9%

Consideraciones Plan de Siembras Campaña Agrícola 2024/2025

Una vez comenzado el nuevo año agrícola, resumimos los principales aspectos a tener en cuenta en los planes de siembra, incluidas las modificaciones que se aprobaron hace unos meses.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que hay una normativa de obligado cumplimiento para todo el mundo que es la condicionalidad, y otras dos normativas que son voluntarias en función de las ayudas que se soliciten, bien de los Eco Regímenes o de las Agroambientales, y que lo expuesto aquí aún puede estar sujeto a cambios, ya que aún hay borradores de normas que pueden cambiar, especialmente en lo que se refiere a los Eco Regímenes.

CONDICIONALIDAD, BCAM 7: Rotación en tierras de cultivo, excepto en cultivos bajo agua, de obligado cumplimiento: Los beneficiarios podrán elegir aplicar en sus tierras de cultivo una de las dos siguientes prácticas para poder cumplir con la BCAM:

1.- ROTACIÓN DE CULTIVOS

-Anualmente, al menos el 33% de las tierras de cultivo de explotación debe ser rotada, es decir, tener un cultivo principal diferente con respecto al declarado el año anterior

-Todas las parcelas de la explotación agrícola tendrán que cambiar de cultivo al menos una vez cada tres años, debiendo quienes se acojan a esta práctica de rotación cumplir con la misma durante tres años consecutivos. Por lo tanto, aquellos que se acojan a la Rotación de Cultivos en 2025 deberán acogerse también obligatoriamente en 2026 y 2027

2.- DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

- Si la tierra de cultivo de explotación es superior a 10 hectáreas e igual o inferior a 30 hectáreas, se deben cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el mayoritario suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo

- Si la tierra de cultivo de la explotación es superior a las 30 hectáreas, debe haber, al menos, tres cultivos diferentes, sin que el mayoritario suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán ocupar más del 95%

No obstante, quedan exentas del cumplimiento de las BCAM las explotaciones:

- En las que más del 75% de las tierras de cultivo se utilice para producir hierbas u otros forrajes herbáceos, se utilice para el cultivo de leguminosas, sea tierras en barbecho o esté sujeto a una combinación de esos usos.

- En las que más del 75% de la superficie agrícola admisible sean pastos permanentes, se utilice para producir hierbas u otros forrajes herbáceos o para cultivos bajo agua durante una parte significativa del año o del ciclo de cultivo, o esté sujeto a una combinación de estos usos

-En las que la superficie de tierra cultivable es inferior o igual a 10 hectáreas

- Las certificadas en producción ecológica
Se suprime la obligación de la BCAM 8 de tener que dejar un Porcentaje mínimo de superficie agrícola dedicada a Barbecho Obligatorio o elementos no productivos, que ya se ha aplicado con carácter retroactivo en 2024, por lo que ya en 2025 no hay obligación de dejar ningún % obligatorio de barbecho.

COMPROMISOS ECOREGIMEN ROTACIÓN ESPECIES MEJORANTES

- Al menos, el 50% de la superficie de tierra de cultivo correspondiente presente cada año un cultivo diferente al cultivo previo. La superficie declarada como tierra en barbecho tras una leguminosa no se considerará a los efectos del porcentaje de rotación. No obstante lo anterior, se permitirá rebajar dicho porcentaje de rotación hasta el 25% en explotaciones con más del 25% de la tierra de cultivo correspondiente con especies plurianuales, o debido a condiciones agroclimáticas adversas como ha ocurrido en Andalucía en 2023 y 2024.
- Como mínimo, el 10% de la superficie de tierra de cultivo correspondiente, esté ocupada por especies mejorantes de las especificadas en el anexo XV del RD 1048, de las cuales las leguminosas deben representar, al menos, una superficie equivalente al 5% de la superficie acogida a esa práctica. Se permitirá que la leguminosa no llegue a producción para su utilización como abonado en verde, teniendo que permanecer en el terreno hasta al menos el inicio de la floración.
- Según el borrador del RD remitido por el Ministerio desaparece el requisito que establecía un máximo del 20% de la superficie en barbecho (40% en Andalucía en 2023 y 2024) por lo que desaparecería esta limitación
- En caso de la que superficie de la tierra de cultivo de la explotación sea menor o igual a 10

hectáreas, la práctica podrá consistir en la rotación establecida en el apartado 1 o, alternativamente, cumplir con el requisito de diversificación consistente en cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 75% de dicha tierra de cultivo, en el caso de estas explotaciones, no se exigirá contar con especies mejorantes, ni aplicará el límite máximo de barbecho establecido en el punto anterior.

AGROAMBIENTAL HERBÁCEOS SECANO

Además aquellos agricultores que se hayan acogido

voluntariamente al compromiso de 5 años de esta agroambiental deben cumplir todos los años con unos requisitos más exigentes que los del Eco Régimen anterior, en concreto:

- Rotación de cultivo, de manera que al menos el 70% de la superficie de cultivo presente cada año un cultivo diferente al previo
- Como mínimo, el 20% de la superficie de la tierra comprometida corresponderá a las especies mejorantes de las cuales al menos el 10% tienen que ser leguminosas
- Tras una leguminosa no podrá ir un barbecho en la campaña siguiente
- El barbecho no podrá representar más del 20% de la superficie de la tierra de cultivo de la superficie de compromiso.

Lo mejor para un cultivo milenario

Naturmix Olivo® Naturacid® Naturfruit® Naturamin®WSP

Naturquell-Fe

Evolution



EnerPlus



ReTenol



Daymsa
Europe's leading producer of olive oil

+34 976 46 15 16
mail@daymsa.com
www.daymsa.com



Campaña de aceituna 2024/2025

Todos los pensionistas tienen la obligación de comunicar al Instituto Nacional de la Seguridad Social su actividad laboral en la campaña de aceituna.

Esta comunicación deben hacerla preferentemente por la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través de una de las siguientes rutas:

- **Si dispone de Certificado Digital o Cl@ve Permanente:**

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio> → Ciudadanos → Pensiones → Comunicación de inicio/fin de actividad laboral de pensionistas.

- **Si NO dispone de Certificado Digital ni Cl@ve Permanente:**

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio> → Prestaciones Seguridad Social → Trámite sobre “PENSIONES NACIONALES” → Tipo de trámite “VARIACIÓN DE DATOS” → Comunicar el inicio o fin de actividad laboral como pensionista.

En última instancia, esta comunicación también se podrá hacer por correo postal.

Jaén, octubre de 2024



Dirección Provincial INSS
Fuente Buenora, 7
23006 JAÉN
TEL.: 953 216 500
DIR3 EA0042166

Superficie agrária

ASAJA-JAÉN Y LA CEJ GANAN EN LOS TRIBUNALES EL RECURSO PLANTEADO POR UGT Y CCOO CON LA COMPLICIDAD DE UPA-JAÉN SOBRE LA APLICACIÓN DEL SMI AL CONVENIO DEL CAMPO

El Juzgado de lo Social número 3 de Jaén ha estimado el recurso planteado por UGT y CC OO, donde UPA-Jaén se allanó a las pretensiones sindicales, sobre la aplicación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) al convenio del campo de Jaén. De esta forma, da la razón a las justas reivindicaciones de ASAJA-Jaén.

El inicio del conflicto colectivo por parte de CC OO y UGT para la aplicación del SMI al convenio del campo arrancó en abril. Desde el primer momento se manifestó por parte de ASAJA-Jaén y de la CEJ que no se estaba aplicando correctamente el Real Decreto que aprobó el SMI para 2024, posición que ha sido ratificado por el Juzgado en su sentencia, a pesar de que UPA Jaén dio la razón a las pretensiones sindicales.

Los sindicatos querían subir todas las categorías profesionales del convenio porque, según ellos, los más bajos quedaban por debajo del SMI del 2024. Sin embargo, ha quedado claro que tal y como defendía ASAJA-Jaén, hay que realizar una comparativa en el cómputo anual de los salarios. De esta forma, con la subida que ha de realizarse a partir de octubre de este año, esas categorías quedan por encima del SMI, por lo que no habría que hacer la modificación que pretendían los sindicatos desde enero de este año y que ratificó UPA Jaén en los mismos términos sindicales.

Por otra parte, el pasado 29 de octubre se firmó la actualización de la tabla salarial del convenio del campo. En concreto, se recoge una subida salarial del 1,60% para esta campaña. Las categorías más destacadas quedarían de la siguiente manera: vareador normal 60,31 euros; vareador máquina 62,99 euros; tractorista 63,89 euros, y peón 59,04 euros.



TABLA SALARIAL CONVENIO DEL CAMPO EN JAÉN 2024/2025

TRABAJADORES FIJOS:	Euros/mes
Técnicos.....	1.579,62 €
Administrativos.....	1.378,34 €
	Euros/día
Capataces, Manijeros o Encargados.....	37,57 €
Encargado de Almacén.....	37,57 €
Tractoristas.....	38,21 €
Ganaderos, Vaqueros y Muleros	35,30 €
Hortelanos	35,30 €
Caseros	35,30 €
Guardas	35,30 €
De oficios clásicos	41,08 €
Auxiliar de Almacén.....	35,30 €
Obreros Agropecuarios en faenas no recogidas en la tabla	35,30 €
Menores de 16 a 18 años	35,30 €
Cuida de Ganado:	
- Por un par de mulos	4,11 €
- Por dos pares de mulos	6,17 €
- Por tres pares de mulos	8,10 €

TRABAJADORES EVENTUALES / FIJOS DISCONTINUOS

Categorías	Sueldo Base	Dom.Fest. Par.Prop.	Extra.Vac. Part.Prop.	Total Día
Obreros Agropecuarios en faenas no recogidas en la tabla	35,30	8,70	15,04	59,04 €
- Menores de 16 a 18 años...	35,30	8,70	15,04	59,04 €
- Capataces,manijeros o encargados	37,57	9,26	16,00	62,83 €
- Tractoristas,Maquinistas, manipuladores de motocultores y conductor de carretillas	38,21	9,40	16,28	63,89 €
- Ganaderos,Vaqueros y muleros	35,30	8,70	15,04	59,04 €
- Riego a pie (1)	38,84	9,55	16,60	64,99 €
- Riego por aspersión y goteo	38,21	9,40	16,26	63,87 €
- Escarda química,repartidores de abonos, tratamiento plagas y aplicador fitosanitarios....	38,51	9,47	16,44	64,42 €
(1) Se entiende por riego a pie el sistema tradicional de riego por acequia sin presión				
Injerto y poda:				
- Maestro	41,08	10,10	17,52	68,70 €
- Podador con máquina	41,08	10,10	17,52	68,70 €
- Oficial	38,51	9,47	16,44	64,42 €
- Manipulador de desbrozadora	39,65	9,78	16,93	66,42 €
Siega en Cereales y recogida de semillas:				
- Hombres y Mujeres	41,08	9,94	17,24	67,61 €
- Menores de 16 a 18 años	41,08	9,94	17,24	67,61 €
Siega a máquina con cosechadora:				
- Maquinista conductor	41,08	10,10	17,52	68,70 €
- Trabajadores con trilladora	39,51	9,73	16,83	66,07€
- Obreros en general, barcinadores, y transportadores de grano	38,51	9,47	16,44	64,42 €
- Obreros en general menores de 16 años	38,51	9,47	16,44	64,42 €
RECOLECCION DE ACEITUNA :				
- Vareadores/as	36,05	8,87	15,39	60,31 €
- Recogedores/as	36,05	8,87	15,39	60,31 €
- Auxiliares de Recolección.	36,05	8,87	15,39	60,31 €
- Vareador auxiliar de vibrador autopropulsado	37,67	9,28	16,04	62,99 €
- Vareador con vara mecánica	37,67	9,28	16,04	62,99 €
Trabajadores de Almacén:				
- Encargado de almacén	37,57	9,26	16,00	62,83 €
- Auxiliar de Almacén	35,30	8,70	15,04	59,04 €
Trabajadores a destajo.				
Destajo en general	libre contratación			
Recogida de algodón a destajo				
- Primera Flor	1,03 €/Kg			
- Demás Floraciones	libre contratación			

Normativa

LOTTERIA DE NAVIDAD DE ASAJA-JAÉN

La sede de ASAJA-Jaén (Avenida de Granada, 33-953 242 660) y las delegaciones de los pueblos ya tienen, a disposición de los asociados, las participaciones de la lotería de Navidad (22 de diciembre). Como es tradicional, ASAJA-Jaén adquiere el número 53.646.

El precio de los boletos es de 5 euros.



SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE QUEMAS

Reglamento de Prevención y lucha contra los incendios forestales

La Junta de Andalucía publicó los artículos 18 (régimen de autorización) y 18 bis (Declaración responsable) del Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y lucha contra los incendios forestales, modificado por Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero



MODELOS DE PRESENTACIÓN: DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

- Quemas sujetas a declaración responsable: su presentación con antelación mínima requerida (10 días hábiles) habilita a la persona declarante para la realización de la misma, con sujeción estricta al condicionado anexo al modelo oficial de Declaración responsable
- Quemas sujetas a autorización: deberán presentarse con una antelación mínima de 30 días a la fecha prevista de realización de la quema. Se entenderá denegada en caso de silencio administrativo

Modelos de presentación: Contenidos en los Anexos de la Orden de 18 de junio de 2024, por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2024, por la que se publican los formularios normalizados de solicitud y declaración responsable de quemas en terrenos forestales y zona de influencia forestal (BOJA nº 124, de 27/06/2024)

- Anexo I: Solicitud de autorización para quema de matorral, pastos y restos vegetales agrícolas y forestales no sujetos a declaración responsable (Código de Procedimiento: 25502)

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25502.html>

<https://bit.ly/3xzQDR2>

- Anexo II: Formulario de Declaración Responsable para la quema de restos vegetales forestales, en pilas o montones (Código de Procedimiento: 25503)

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25503.html>

<https://bit.ly/3Q9MOsh>

- Anexo III: Formulario de Declaración Responsable para la quema de restos vegetales agrícolas en pilas o montones, en zonas de influencia forestal (Código de procedimiento: 25504)

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25504.html>

<https://bit.ly/3xD2wpr>

FORMAS DE PRESENTACIÓN:

- A través de la sede electrónica general de la Junta de Andalucía
- En los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

ASAJA JAÉN

Frutos secos

EL SECTOR DE FRUTOS SECOS REDUCE LA PREVISIÓN INICIAL DE COSECHA DE ALMENDRA

Las organizaciones ASAJA, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de España y AEOFRISE, han realizado la revisión de la estimación de producción de almendra. Respecto a la primera estimación del mes de mayo, se ha producido una caída del 2,2% dando como resultado una previsión de 122.304 toneladas de almendra grano. La segunda estimación se sitúa un 38% por encima de la media de los últimos cuatro años y un 8% respecto a la cosecha de la campaña pasada. Se mantienen los datos de estimación de cosecha en la mayoría de las zonas. Se ha reducido la producción respecto a la dada en mayo en casi 3.000 toneladas debido a que las precipitaciones no han sido suficientes, ni han llegado a tiempo para aliviar la dramática situación de estrés hídrico de los árboles y agudizar la merma de producción especialmente en Murcia y Castilla-La Mancha.

Estimación de producción campaña 2024/2025
(tn. almendra grano)

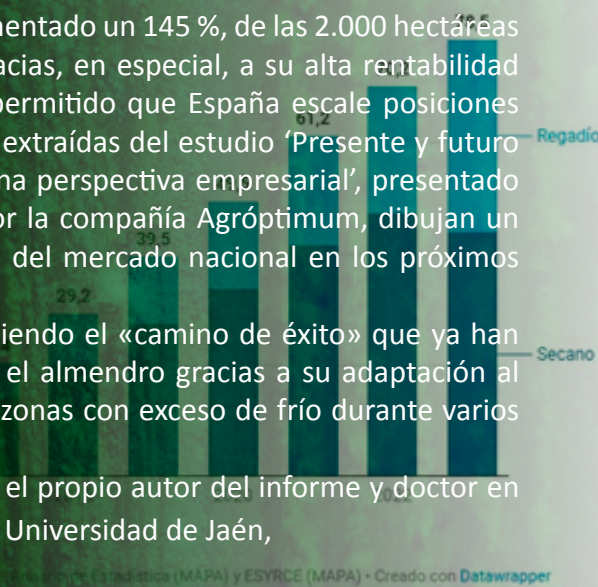
Comunidad Autónoma	Producción Media ult. 4 años	Campaña 23/24		Campaña 24/25		Variación (% +, - con)		
		Superficie Productiva (ha)	Producción	Superficie Productiva (ha)	Previsión	Prod. Media ult. 4 años	Prod. 23/24	Sup 23/24
Andalucía	31.669	152.951	33.135	163.551	41.582	31,30	25,49	6,93
Aragón	13.137	67.695	20.712	72.008	22.110	68,31	6,75	6,37
I. Baleares	669	9.508	464	9.550	610	-8,81	31,47	0,44
Castilla-La Mancha	17.708	124.670	33.205	127.862	32.335	82,60	-2,62	2,56
Cataluña	5.273	31.302	7.315	30.873	9.752	84,95	33,31	-1,37
La Rioja	543	5.292	692	5.599	550	1,38	-20,52	5,80
Murcia	7.275	73.190	5.300	69.030	4.200	-42,27	-20,75	-5,68
C. Valenciana	7.047	59.976	6.702	56.214	4.490	-36,28	-33,01	-6,27
Extremadura	4.798	9.085	4.877	12.048	5.854	21,99	20,03	32,61
Resto	787	4.684	750	6.013	821	4,39	9,47	28,37
TOTAL	88.904	538.353	113.152	552.748	122.304	37,57	8,09	2,67

EL ÉXITO DEL PISTACHO de la superficie de pistacho cultivada en España (2015-2023)

La superficie de pistacho en España ha aumentado un 145 %, de las 2.000 hectáreas a las 78.495 en los últimos cinco años gracias, en especial, a su alta rentabilidad y a la resistencia a la sequía, lo que ha permitido que España escale posiciones en el mercado mundial. Las conclusiones, extraídas del estudio ‘Presente y futuro del cultivo del pistacho y su procesado, una perspectiva empresarial’, presentado este 4 de junio en Madrid y elaborado por la compañía Agróptimum, dibujan un crecimiento tanto de la producción como del mercado nacional en los próximos años.

El cultivo de pistacho en España está siguiendo el «camino de éxito» que ya han seguido otros productos como el olivar y el almendro gracias a su adaptación al clima peninsular y, en concreto, al de algunas zonas con exceso de frío durante varios meses y calor en verano.

Así lo ha explicado durante la presentación el propio autor del informe y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Jaén,



DISMINUYE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE VINO

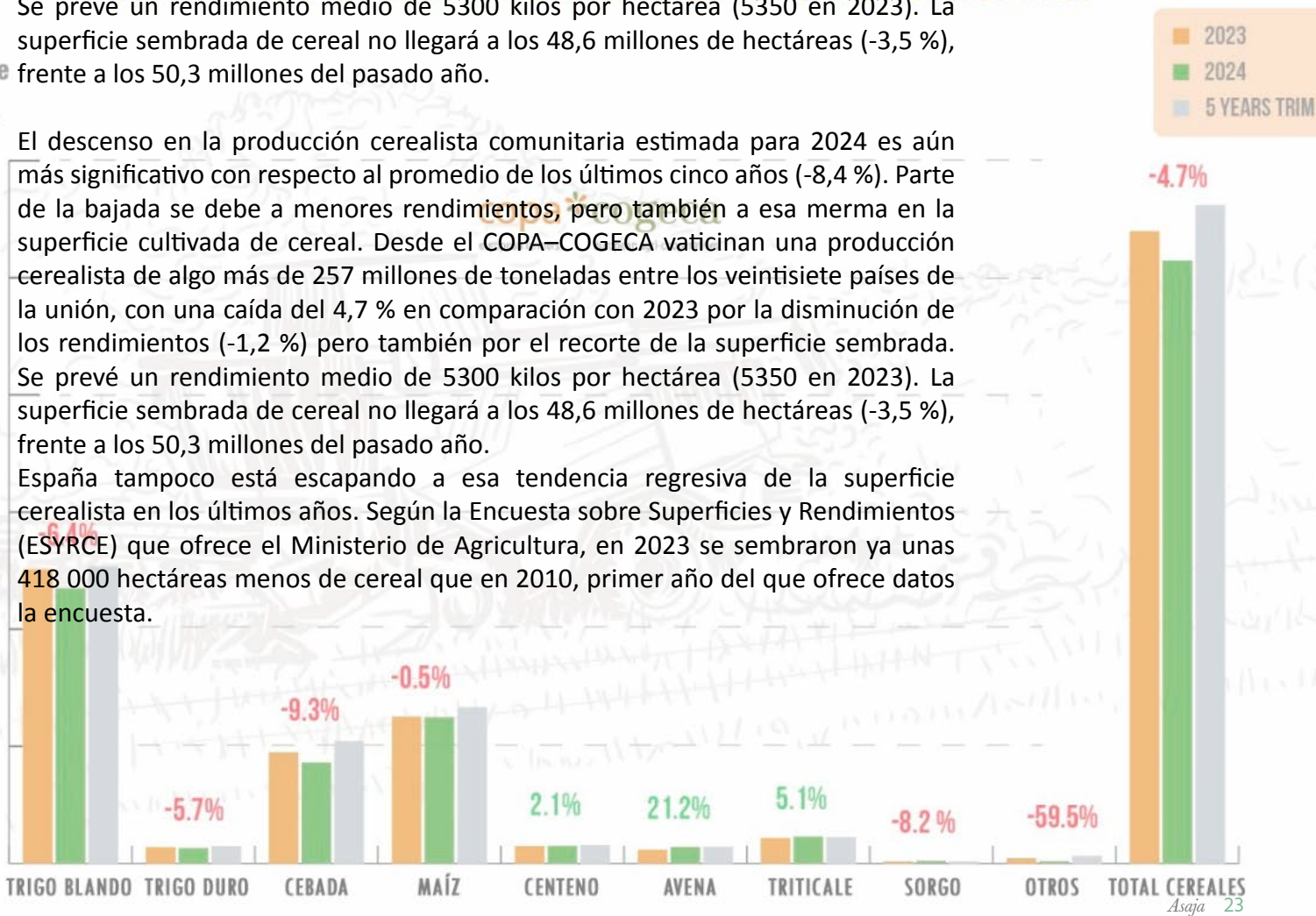
Los datos del INFOVI (sistema de información en el sector vitivinícola), en los diez primeros meses de la campaña 2023/24, en los 28,4M hl (-21% o 7,5M hl menos). Las existencias finales de vino y mosto sin concentrar a 31 de mayo de 2024, también son inferiores comparadas con las que había a 31 de mayo de 2023 (-16,2% o 7,1Mhl menos), situándose en los 36,7 millones hl. Si comparamos esa cifra con la que había a 30 de abril de 2024, vemos una diferencia de 3,2M hl menos. La estimación de consumo nacional de vino, cierra el interanual a mayo de 2024 con un aumento del 1,4% respecto a abril de 2023, situándose en los 9,8M hl, es decir, se han consumido en los últimos doce meses, 138.000 hl más. Es una cifra muy similar a la registrada en el interanual a abril de 2024.

MENOS PRODUCCIÓN DE CEREAL

El descenso en la producción cerealista comunitaria estimada para 2024 es aún más significativo con respecto al promedio de los últimos cinco años (-8,4 %). Parte de la bajada se debe a menores rendimientos, pero también a esa merma en la superficie cultivada de cereal. Desde el COPA–COGECA vaticinan una producción cerealista de algo más de 257 millones de toneladas entre los veintisiete países de la unión, con una caída del 4,7 % en comparación con 2023 por la disminución de los rendimientos (-1,2 %) pero también por el recorte de la superficie sembrada. Se prevé un rendimiento medio de 5300 kilos por hectárea (5350 en 2023). La superficie sembrada de cereal no llegará a los 48,6 millones de hectáreas (-3,5 %), frente a los 50,3 millones del pasado año.

El descenso en la producción cerealista comunitaria estimada para 2024 es aún más significativo con respecto al promedio de los últimos cinco años (-8,4 %). Parte de la bajada se debe a menores rendimientos, pero también a esa merma en la superficie cultivada de cereal. Desde el COPA–COGECA vaticinan una producción cerealista de algo más de 257 millones de toneladas entre los veintisiete países de la unión, con una caída del 4,7 % en comparación con 2023 por la disminución de los rendimientos (-1,2 %) pero también por el recorte de la superficie sembrada. Se prevé un rendimiento medio de 5300 kilos por hectárea (5350 en 2023). La superficie sembrada de cereal no llegará a los 48,6 millones de hectáreas (-3,5 %), frente a los 50,3 millones del pasado año.

España tampoco está escapando a esa tendencia regresiva de la superficie cerealista en los últimos años. Según la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos (ESYRCE) que ofrece el Ministerio de Agricultura, en 2023 se sembraron ya unas 418 000 hectáreas menos de cereal que en 2010, primer año del que ofrece datos la encuesta.



Agricultura ecológica



La agricultura ecológica gana terreno en España al incorporar 316.550 nuevas hectáreas en 2023

España continúa en los puestos de cabeza en producción ecológica y aumenta año tras año la participación de esta actividad en la economía del sector primario. Así lo avala el informe Estadísticas de producción ecológica año 2023 publicado hoy en la página web el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Al cierre de 2023, la superficie agraria útil (SAU) dedicada a la producción vegetal ecológica alcanzó las 2.991.881 hectáreas, 316.550 hectáreas más que el año anterior, lo que significa un incremento del 12 %. Si se incluyen las tierras forestales ecológicas no consideradas agrarias, la cifra final se sitúa en 3.161.038 hectáreas. Estos datos, recopilados de las comunidades autónomas y aún provisionales hasta su validación por la agencia europea Eurostat, apuntan a que la producción vegetal ecológica ocupa el 12,51 % de la SAU de España, frente al 10,83 % correspondiente a 2022.

Los cultivos con más extensión en ecológico son los frutos secos (310.096 hectáreas), olivar (292.868 hectáreas), cereales para la producción de grano (261.924 hectáreas) y viñedo (166.285 hectáreas). Andalucía es la comunidad autónoma con una mayor extensión de SAU en producción ecológica (1,5 millones hectáreas), seguida de Castilla-La Mancha (519.327 hectáreas), Cataluña (253.642 hectáreas), Extremadura (141.001 hectáreas), Región de Murcia (117.415 hectáreas) y Aragón (100.557 hectáreas).

En cuanto a la producción animal, las actividades ganaderas ecológicas aumentaron un 18 % en 2023 respecto al anterior año, al situarse en 11.106, con

el sector del bovino como protagonista en el 53,52 % de los casos. El número de cabezas en explotaciones ecológicas descendió la pasada campaña un 15 %, al contabilizarse 2.531.467 animales. En el apartado ganadero también se incluye el registro de 92.487 colmenas. El pasado ejercicio se certificaron como ecológicas 32.064 toneladas de carne de vacuno, 9.998 toneladas de carne de ovino, 4.449 toneladas de carne de porcino, 19.203 toneladas de leche para consumo directo, 1.575 toneladas de queso, 163,05 millones de huevos o 1.164 toneladas de miel, entre otros alimentos.

AGRICULTURA ECOLÓGICA 2023	
Comunidad Autónoma	SAU Ecológico (Hectáreas)
ANDALUCÍA	1.503.184,18
ARAGÓN	100.557,79
ASTURIAS	21.082,84
BALEARES	36.896,49
CANARIAS	8.288,19
CANTABRIA	3.179,67
CASTILLA-LA MANCHA	519.327,57
CASTILLA Y LEÓN	111.436,28
CATALUÑA	253.642,22
EXTREMADURA	141.001,85
GALICIA	26.168,40
MADRID	7.441,58
MURCIA	117.415,89
NAVARRA	49.259,48
LA RIOJA	6.730,50
PAÍS VASCO	9.977,30
COMUNIDAD VALENCIANA	76.290,80
ESPAÑA	2.991.881,03

Blanca®

impresores

soluciones de impresión y comunicación gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com

Gastronomía

El aceite de oliva virgen enriquecido con sus propios antioxidantes previene la acumulación de colesterol

Una nueva investigación ha demostrado que el aceite de oliva virgen enriquecido con sus propios compuestos fenólicos aumenta la capacidad de las partículas HDL (lipoproteínas de alta densidad) de transportar el colesterol depositado en la pared arterial para su posterior eliminación del organismo a través del hígado y el intestino.

El trabajo, publicado en la revista *Biomedicine*, ha sido coordinado por investigadores del CIBER de las áreas de Diabetes y Enfermedades Metabólicas Asociadas (CIBERDEM) y de Fisiopatología de la Obesidad y la Nutrición (CIBEROBN), el Instituto de Investigación y el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, el Institut Hospital del Mar e Investigaciones Médicas (IMIM), la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat de Lleida y el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino-ICVV. La investigación, realizada en un modelo experimental de ratón, ha permitido evaluar que tanto el aceite de oliva virgen enriquecido con sus propios compuestos fenólicos como los propios compuestos fenólicos por sí mismos, eran capaces no sólo de mejorar la capacidad de las HDL para extraer colesterol de las células macrofágicas, si no también eliminarlo del organismo. Este mecanismo es un reflejo de una de las funciones cardioprotectoras de las HDL.

“Los resultados de nuestro estudio indican que el aceite de oliva no enriquecido, utilizado como control y como base de preparación del aceite enriquecido, también fue capaz de promover esta función cardioprotectora de las HDL. Sin embargo, los resultados derivados del aceite de oliva funcional enriquecido con sus propios compuestos fenólicos, mejoraba notablemente esta capacidad protectora”, explica Joan Carles Escolà, investigador del CIBERDEM en el Hospital Sant Pau de Barcelona y uno de los principales responsables del estudio.

Los resultados de esta investigación, junto con los de estudios previos de los grupos implicados en este trabajo, permitirían concluir que este aceite de oliva enriquecido con sus propios compuestos fenólicos se puede considerar como un alimento funcional cardiosaludable.





IX Concurso de Recetas

“GASTRONOMÍA RURAL JIENNENSE”

Recetas de hoy y de ayer
con los **productos de Jaén** como
protagonistas

¡Participa con
tu receta
(No profesional)
Y gana un premio
en metálico!

Presenta tus recetas *antes del 21 de
noviembre de 2024*
en ASAJA-Jaén

Por correo postal: **Avenida de
Granada,33, bajo,23003, Jaén**
Por email: **prensa@asajajaen.com**

Organiza:



Subvenciona:



Colabora:



Otras noticias

DESAYUNO A PIE DE CAMPO DE OLEÍCOLA JAÉN

Oleícola Jaén ha celebrado el desayuno del segundo día de cosecha de la 43ª campaña. En concreto, el acto ha consistido en un paseo por la finca de olivares «Llanos de Ochoa» para observar la recolección temprana de la variedad Frantoio, tras lo que invitaron a los asistentes para degustar el primer aceite de oliva virgen extra envasado del primer día de cosecha de la 43ª campaña de Oleícola Jaén.

Durante el acto, el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero, que ha asistido junto al secretario general, Rafael Guzmán, ha ensalzado la forma de trabajar la excelencia de la familia Morillo, “tanto en el campo como en sus fábricas e instalaciones, y esa es la clave del éxito que estáis teniendo”. En definitiva, un ejemplo para muchos.



AIRES DE JAÉN, PREMIO ANDALUCÍA DEL TURISMO 2024

En un reconocimiento a su innovación y excelencia en la industria turística, Aires de Jaén recibió el reconocimiento en los Premios Andalucía del Turismo 2024. Otorgado por Andalucía Turismo de la Junta de Andalucía, este galardón destaca la contribución de Aires de Jaén en la categoría de Innovación Turística. Esta distinción ha sido concedida por el innovador proyecto de Aires de Jaén que fusiona el oleoturismo con la realidad virtual, ofreciendo una experiencia exclusiva a los visitantes. Este proyecto no solo impulsa el desarrollo sostenible, sino que también promueve la divulgación de la cultura de la región y el aceite de oliva.

Este premio representa un reconocimiento al arduo trabajo y dedicación de Aires de Jaén en la divulgación de la cultura del oro líquido.



¡ULTIMA HORA!

Nueva convocatoria abierta desde el 11 de noviembre hasta el 10 de enero de 2025 para el establecimiento de jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias prioritarias.

Pide cita antes de ser atendido. En la web de ASAJA-JAÉN, www.asajajaen.com.

podrá consultar más datos, requisitos, plazos y documentación.

¿QUÉ NOVEDADES TIENE ESTE SEGURO?

- 1 Se mantiene la posibilidad de asegurar dos cosechas consecutivas (módulos 1A y 2A), con el cálculo de las indemnizaciones de manera independiente para cada campaña.
- 2 Se revisa la base de datos de productores asegurables, estableciendo un garantizado máximo. Los asegurados podrán elegir el garantizado máximo o cualquiera inferior a él, lo que permite ajustar el coste del seguro a sus necesidades.
- 3 En todas las explotaciones, el rendimiento asegurable se asigna en kg/ha.
- 4 El titular de la póliza debe ser el titular de la PAC.
- 5 Para las solicitudes de altas y revisión de la base de datos de productores asegurables será necesario realizar la suscripción de la póliza. En el caso de las altas, la póliza servirá como solicitud.
- 6 Además, los cambios de titularidad y las solicitudes de revisiones de rendimientos asignados en la base de datos se deberán realizar a través de la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación.
- 7 Se revisan al alza los precios de aseguramiento, de media resulta un 10%, para ajustarse más al mercado.

Y además...
regístrese en
agroseguro.es

y consulte toda la información
de su póliza y sus siniestros



ÁREA CLIENTES



COSECHAS 2025-2026 y 2026-2027

Seguro de

OLIVAR

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO,
DIRÍJASE A:



En el teléfono
953 24 26 60

o

En el correo electrónico
seguros@asajajae.es

Este folleto de divulgación no constituye
documentación contractual



COSECHAS 2025-2026 y 2026-2027

Seguro de

OLIVAR



COSECHAS 2025-2026
y 2026-2027

Seguro de olivar: cubre los daños ocasionados
por el pedrisco y otros riesgos climáticos no
controlables por el agricultor.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN, PLANTACIÓN E INSTALACIONES:
Cubre los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas.

Además, para el cultivo de aceituna de mesa, también cubre:

- Los daños en calidad por el riesgo de pedrisco.
- La pérdida de aptitud por el riesgo de resto de adversidades climáticas, para determinadas variedades.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-luvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.



¿Qué opciones de aseguramiento puedo tener?

ASEGURAR DOS COSECHAS CONSECUTIVAS (BIENAL):

Módulos 1A:

Cubren todos los riesgos garantizados por explotación.

Módulos 2A:

Cubren los daños por:

- Pedrisco y riesgos excepcionales por parcela.
- Resto de adversidades climáticas por explotación.

ASEGURAR UNA COSECHA (ANUAL):

Módulo P Otoñal:

Cubre los daños por pedrisco y riesgos excepcionales por parcela e incluye la cobertura frente a resto de adversidades climáticas en plantación.

Módulo P Primavera:

Cubre los daños por pedrisco y riesgos excepcionales por parcela. La suscripción de la cobertura frente a resto de adversidades climáticas en plantación es elegible.

¿Cuándo puedo contratar este seguro?

Módulos 1A y 2A: Desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024.

Módulo P:

	Inicio	Final
Otoñal	01/09/2024	30/11/2024
Primavera	15/03/2025	30/06/2025*

*En Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

En el resto del ámbito, hasta el 15/07/2025.

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

Módulo

1A	75%
2A	62%
P	42%

De la prima
comercial
base neta
sin recargos

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

¿Qué bonificación puedo tener?

Hasta un

20%

de bonificación sobre
la prima comercial del seguro

Solo para el módulo P.

Consulte con el departamento de seguros de ASAJA-Jaén las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.

Ganadería

Publicados los importes unitarios provisionales de ayudas asociadas a la ganadería

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el importe unitario provisional de las ayudas asociadas a la ganadería correspondientes a 2024. El objetivo de estas ayudas, según explica el organismo en el comunicado, es garantizar la viabilidad económica de las explotaciones a través de su sostenibilidad y competitividad, reduciendo así el riesgo de abandono de una actividad productiva que también juega un importante papel desde el punto de vista medioambiental. El pago de estas ayudas se realiza en dos periodos; un anticipo del 16 de octubre al 30 de noviembre del año de solicitud de la ayuda, y posteriormente se efectuaría el pago del saldo, entre el 1 de diciembre al 30 de junio del año natural siguiente al de solicitud. Para la campaña 2024, el pago del anticipo podrá alcanzar hasta el 70% del pago total. El Fondo Español de Garantía Agraria O. A. (FEGA) establece los importes unitarios provisionales con los que se realiza el pago del anticipo, en base a la información facilitada por las comunidades autónomas para cada intervención, garantizando el respeto de las asignaciones financieras indicativas establecidas en el anexo XXI del Real Decreto 1048/2022, del 27 de diciembre.

Para las ayudas a las que se realiza anticipo, las asignaciones financieras del mencionado anexo XXI para la campaña 2024 son:

-Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de

- vacuno de carne: 186.610.000 €
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca: 122.000.000 €
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne: 131.620.000 €
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra: 44.680.000 €
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas: 20.000.000 €

Por tanto, los importes unitarios provisionales para el pago de anticipos quedan fijados en:

Estos importes unitarios provisionales podrán ser revisados a la hora de realizar el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre, el cual podrá alcanzar hasta el 90% del importe total de la ayuda. Posteriormente, a partir de la nueva información que remitan las comunidades autónomas correspondiente al número total de animales determinados para el cobro de las ayudas en abril del próximo año, se establecerá el importe unitario definitivo, con el cual se podrá realizar el segundo pago del saldo de las ayudas al 100%

Ayuda asociada	Sublínea	IU provisional (euros/animal)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	Peninsular	89,046967
	Región insular	133,570451
	Peninsular Raza Autóctona	97,951664
	Insular Raza Autóctona	146,927496
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca	Peninsular Tramo 1	157,960000
	Peninsular Tramo 2	78,990000
	Montaña Tramo 1	181,660000
	Montaña Tramo 2	90,830000
	Región Insular	189,660000
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne	Peninsular	14,460000
	Región Insular	21,690000
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	Peninsular	12,490000
	Región Insular	18,730000
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas	Peninsular	10,280000
	Región Insular	15,430000

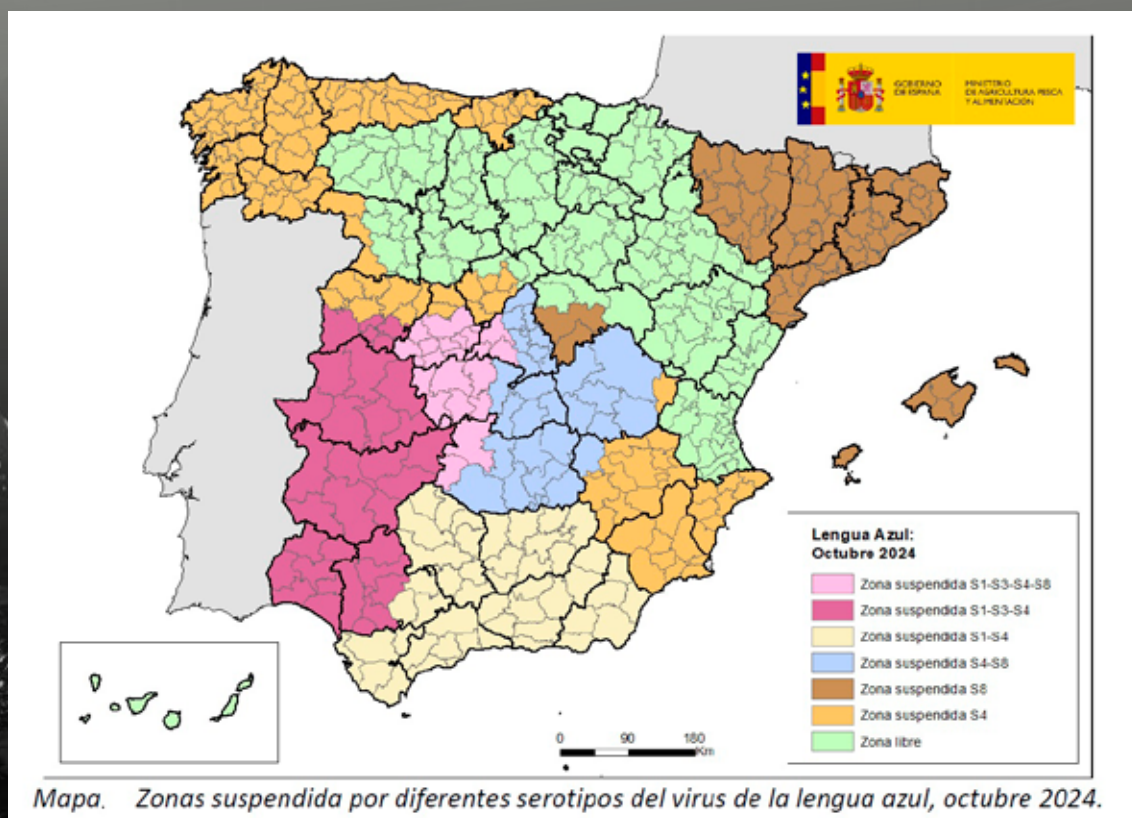
Situación actual de la lengua azul y principales reivindicaciones

Andalucía cuenta con la cabaña ganadera vacunada frente a los serotipos 1 y 4, una vacuna bivalente suministrada por la Consejería de Agricultura.

A lo largo de 2024 han ido apareciendo focos de la lengua azul -desde aquí queremos aclarar que un foco supone que las medidas de control y vigilancia están funcionando- por toda la geografía españolas y de distintos serotipos: el 3 en Huelva y Sevilla; el 8 en Cataluña, el 12 en los Países Bajos...

Estos focos suponen restricciones en los movimientos de animales. Como es una enfermedad que se controla muy bien con la vacunación del rebaño frente a los serotipos circulantes y detectados, desde Asaja instamos a las administraciones competentes a que nos suministren vacunas polivalentes (para los serotipos 1, 3, 4 y 8) que nos ayuden a prevenir la enfermedad causada por esos serotipos.

Se trata de una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a rumiantes de diferentes especies, que ha venido para quedarse. Y aunque en ningún caso afecta al hombre, sí que causa perjuicios económicos a los ganaderos por las limitaciones en los movimientos animales. También pedimos al Ministerio de Agricultura a que adopte una política seria y única en todo el territorio nacional a este respecto, y que no se escude en que las vacunas sean transferidas a las Comunidades Autónomas, si no que estén suministradas a los ganaderos y adquiridas por las administraciones, y que se simplifique la zoonificación que tenemos en España en la medida de lo posible.



NUEVO CURSO DE PRL OPERADOR MAQUINISTA AGRARIO, TRACTORISTA, EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

El departamento de Formación de ASAJA-Jaén ha puesto en marcha un nuevo curso en la plataforma de ASAJA Jaén, www.asajaformacion.com. Este curso es de prevención de riesgos para el puesto de maquinista agrario que lleve el Tractor.

Constará de dos partes, 15 horas Teóricas on-line, que se hará en la plataforma de forma asincrónica, es decir, sin horarios, el alumnos entrará cuando mejor le venga, y 5 horas prácticas presenciales en campo obligatorias. En total, el curso tendrá una duración de 5 días.

La parte práctica será impartida por una empresa de prevención, IntegralSUR, por lo que el certificado de participación será válido para la inspección de trabajo.

Prácticas del curso de aplicador de plaguicidas celebrado en Andújar



¿Conoces nuestra plataforma de formación online?

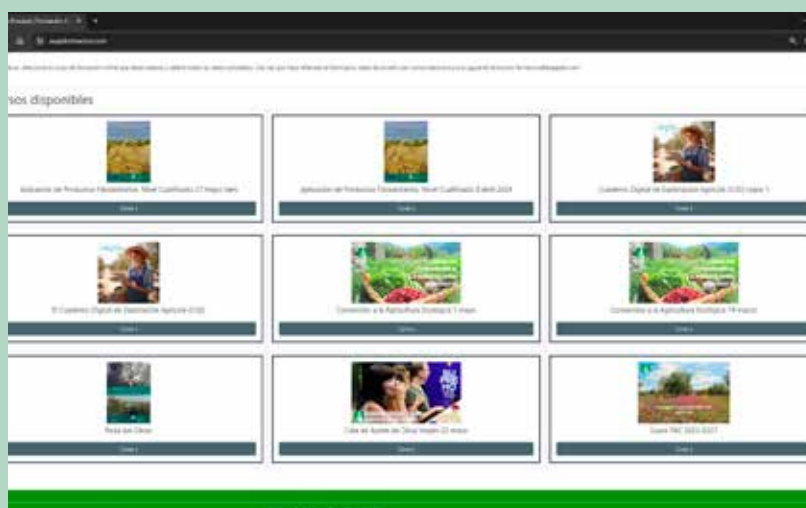
www.asajaformacion.com

La formación online surge como respuesta a la necesidad de formación adaptada a los tiempos actuales, compatible con las disponibilidades de tiempo de cada usuario/a y totalmente flexible en cuanto a la posibilidad de elegir el ritmo de aprendizaje, los horarios, contacto de las tutorías, etc.

Desde ASAJA-Jaén somos conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías y la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos. Por ello, lanzamos a través de esta plataforma una oferta clara, didáctica y encaminada a facilitar al mundo rural la adquisición de conocimientos con estos medios digitales

Nuestros cursos están dirigidos a la población rural en general y especialmente a los agricultores y ganaderos de la provincia de Jaén

¡Consulta los cursos que tenemos en marcha!



Mercadillo

MERCADILLO Nº 492 OCTUBRE/NOVIEMBRE

Todos los socios que lo deseen, pueden insertar gratuitamente su anuncio en esta sección

Llame al teléfono 953 24 26 60, o envíe el texto a publicar con sus datos personales a

mercadillo@asajajaen.com

- Se compra toda clase de Almendras. Telf: 657802346
- Compro y venta de Leña. Telf: 657802346
- Vendo Atomizador, marca Delgado, modelo Huracán de 3.000L y una Abonadora 800Kg marca: Aguirre. Telf: 615503719
- Se vende picadora de ramas seminueva, semiforestal, con 3 campañas y 2m de ancho. Precio: 9.500€. Telf: 636109578
- Se vende picadora de cuchillas, marca Sanz y Morales, 105 cuchillas. En muy buen estado. Precio: 6.500€. Telf: 636109578
- Vendo Nissan Patrol con 9 plazas, baca de techo y gancho de remolque. Motor en perfecto estado. Telf: 617837366
- Vendo 2.000 olivas de riego, TM de Bedmar, a 300€ / mata. Telf: 605676846
- Se vende tractor Massey Ferguson, modelo 4245 (doble tracción), con cabina original y aire acondicionado, con 3.6000 horas de trabajo. También se vende coquilde con botellas hidráulicas, rulo para hacer suelos, remolque de 2 ejes con mesa giratoria y cuba de 2.000 Litros. Se vende todo junto o por separado. Contactar con Paco. Telf: 619034518
- Vendo Olivar de secano con subvención y cosecha en Fuerte del Rey, paraje de "Marciañez". Variedad Arbequina. 8 Hectáreas (13 Fanegas). Una finca única en 2 parcelas. Precio 15.000€ la Fanega. Telf: 615125982
- Se vende olivar de regadío con 2.700 olivos. Finca Torre de Buenavista T.M de Jaén. Telf: 615125982
- Vendo vibrador de tractor marca "Martin y Bohorquez" de pinza C60, por jubilación, en muy buen estado, precio a convenir. Telf: 670032273
- Vendo olivar en Vilches. 345 matas de secano con subvención. Amplio marcaje, de un pie la mayoría. Todos los trabajos realizados. Se puede ver sin compromiso. 17.000€ con la cosecha. Preguntar por Loren. Telf: 622735469

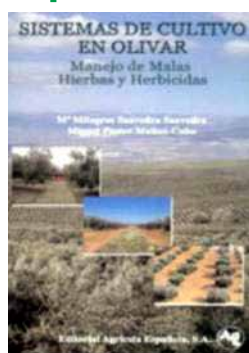
ASAJA JAÉN

Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € NUEVA EDICIÓN



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F		F. NACIMIENTO
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F
LOCALIDAD:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

GANADO Nº CABEZAS

CAZA

TERRENO FORESTAL SI ☐ NO ☐ SUPERFICIE



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA ☐

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA ☐

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL ☐

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS ☐

COMUNIDAD DE REGANTES SI ☐ NO ☐

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo.:

(1 (1) Cuota anual 126 Euros (en letra, CIENTO VEINTISEIS)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivamente en [zurich.es/plus-agricultores](https://www.zurich.es/plus-agricultores). Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Medición de seguros y reaseguros privados.



CAJA RURAL
JAÉN

Ecológicamente responsables

lógicamente sostenibles

FINANCIACIÓN SOSTENIBLE.

PARA LA REFORMA DE TU VIVIENDA.

PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO
CERO EMISIONES.

PARA LA INSTALACIÓN
DE ENERGÍAS RENOVABLES.



 Desde nuestras raíces.
Siempre sostenibles.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
www.cajaruraldejaen.com
o en cualquiera de nuestras
oficinas en toda la provincia